

POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ADRIANA LIZETH VARGAS URIBE identificada con cédula de ciudadanía No. 37.844.588, en calidad Representante Legal del Partido “**LIGA DE GOBERNANTES ANTICORRUPCIÓN - LIGA**”, en observancia de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, establece mediante el presente documento la adopción de la Política de Tratamiento de Datos Personales, estableciendo los procedimientos pertinentes para el ejercicio de los derechos de los titulares de la información que reposa en las centrales de datos y archivos de la Colectividad.

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

- Partido Político LIGA DE GOBERNANTES ANTICORRUPCIÓN (en adelante “la LIGA”)
- Dirección: Carrera 35ª # 49 – 55 oficina 402-24 Centro Comercial Cabecera IV Etapa.
- Domicilio: Bucaramanga, Santander.
- Correo Electrónico: notificaciones-parsd@ligadegobernantesanticorruptcion.com
- Teléfono: (+57) 304 3196417

2. DEFINICIONES

Para efectos de la presente política, se acogerán las definiciones legales de los siguientes términos:

- a) Datos personales:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- b) Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- c) Base de datos:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- d) Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

- e) Responsable del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de datos.
- f) Tratamiento de datos:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso o supresión.
- g) Titular de la información:** sujeto del derecho de protección de datos personales. Persona natural a quien se refiere la información que reposa en una base de datos.
- h) Dato público:** dato calificado como tal según la ley o la constitución y todos aquellos que no sean semiprivados, privados o sensibles. Se incluyen los datos contenidos en documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva y los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.
- i) Datos sensibles:** dato personal que afecta la intimidad del titular cuyo uso indebido puede llegar a causar discriminación en su contra, como los relativos al origen racial o étnico, la orientación política las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- j) Aviso de privacidad:** documento físico, electrónico o de cualquier tipo mediante el que el responsable informa al titular de los datos la existencia de unas políticas de tratamiento de datos personales, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento de sus datos.
- k) Habeas Data:** Derecho que tiene toda persona de conocer, rectificar y actualizar las informaciones que se tienen sobre ella en bancos de datos, bases de datos y archivos públicos y privados.
- l) Datos proporcionales:** Datos cuyo tratamiento es necesario para el cumplimiento de las obligaciones contractuales de LA LIGA o para el desarrollo de sus actividades naturales.

3. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

Los titulares de datos recolectados por LA LIGA tienen derecho a:

- I. Solicitar y conocer en cualquier momento los datos personales sobre sí mismos que se encuentran registrados en las bases de datos.
- II. Actualizar y corregir estos datos en caso de considerar que son erróneos, inexactos, parciales, entre otros.
- III. Que sea solicitada su autorización para el tratamiento de sus datos personales, salvo en los casos en los que no es necesaria la autorización.
- IV. Solicitar prueba de la autorización otorgada a LA LIGA para el tratamiento de datos, excepto en los casos en los que no es necesaria la autorización.
- V. Ser informado por LA LIGA del tratamiento que se están dando a sus datos, previa solicitud.
- VI. Presentar ante la autoridad competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y a las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- VII. Revocar las autorizaciones otorgadas y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías que tiene como titular. La revocatoria y/o supresión procederá según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012.
- VIII. Obtener una copia de esta política de protección de datos en cualquier momento y tantas veces como lo desee, previa solicitud.
- IX. Los demás derechos dispuestos en la constitución, la ley y los decretos reglamentarios.

4. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

LA LIGA obtendrá y utilizará datos personales siempre que se encuentre facultada para ello, bien porque la ley así lo dispone, bien porque ello se deriva de la naturaleza de la relación que tiene con el titular de los datos o bien porque el titular del dato la autoriza expresamente para el efecto.

5. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

LA LIGA recolectará y dará tratamiento a los datos personales que se requieran para el desarrollo de sus fines sociales y/o políticos, para cumplir con sus deberes legales y para atender en debida forma la relación que establezcan con el titular del dato; de forma tal que evitará solicitar información ajena a dichos propósitos.

Los datos obtenidos serán utilizados conforme a las finalidades que se indican en esta Política, en los avisos de privacidad o en los formularios de autorización debidamente conocidos y autorizados por el titular, así como para:

- I. Realizar encuestas y/o consultas con fines generales, políticos y/o electorales y dar a conocer sus resultados.
- II. Dar a conocer el proyecto político y los distintos programas electorales del movimiento, de sus miembros y candidatos.
- III. Analizar datos con fines estadísticos.
- IV. Realizar invitaciones a reuniones o eventos.
- V. Verificar el origen y demás aspectos legales y reglamentarios de los aportes o donaciones realizados al movimiento o sus candidatos.
- VI. Consultar ante autoridades nacionales y extranjeras en los casos que sea necesario, antecedentes penales, disciplinarios, fiscales, civiles, y en general, consultar bases de datos que registren actividades ilícitas.
- VII. Compartirle agenda e invitación de los eventos que se desarrollen al interior de la LIGA y los diferentes precandidatos/candidatos a cargos de elección popular inscritos en la LIGA.
- VIII. Publicar los registros filmicos y/o fotográficos de los diferentes eventos que se lleven a cabo, en las redes sociales oficiales y página web de la LIGA.
- IX. Compartir sus datos personales con los precandidatos/candidatos inscritos en la LIGA, movimientos o partidos políticos, grupos significativos ciudadanos y demás con quienes se forme una alianza política, para que también traten los datos conforme a las finalidades que aquí se indican y de conformidad con las normas colombianas.
- X. Suministrar sus datos personales a autoridades de carácter judicial o administrativo, nacionales o extranjeras, por disposición legal u orden judicial.
- XI. Los demás asuntos derivados o conexos a la autorización impartida por el titular.

6. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES.

En cumplimiento de las normas que rigen la materia, LA LIGA ha definido el siguiente procedimiento y requisitos mínimos para que el titular pueda conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales, así como para revocar la autorización que para su utilización tales titulares han otorgado, siempre que tal revocación conforme al ordenamiento jurídico

proceda, valga decir, siempre que con la revocación de la autorización no se vulnere un deber legal o contractual.

LA LIGA manifiesta que las peticiones, consultas o reclamos de los titulares serán atendidos en forma clara, precisa, sencilla, de fondo y oportuna, y en todo caso, en un término que no podrá superar el previsto en la normatividad vigente.

Para la radicación y atención de la solicitud, el titular de los datos personales o el tercero debidamente autorizado deberá suministrar la siguiente información:

- Nombre, apellidos y número de identificación del titular.
- Datos de contacto, tales como dirección física, electrónica y teléfono.
- En caso de realizar un reclamo, debe indicar los hechos que dan lugar al reclamo indicando el derecho que desea ejercer (actualizar, rectificar, suprimir o revocar la autorización de forma total o parcial).
- Documentos de soporte que se quieran hacer valer, en caso de requerirlo.
- Firma.

6.1. CONSULTAS.

Los titulares, sus causahabientes y demás terceros debidamente autorizados podrán formular consultas a LA LIGA relativas a los datos del titular que reposen en las bases de datos, por medio físico, haciendo la correspondiente radicación de documentos en la Carrera 35ª # 49 – 55 oficina 402-24 Centro Comercial Cabecera IV Etapa o por vía electrónica a la dirección notificaciones-parsd@ligadegobernantesanticorruption.com.

Esta consulta será atendida en diez (10) días hábiles. En caso de no poder cumplir este término, LA LIGA informará al solicitante de los motivos de la demora y tendrán cinco (5) días hábiles más para responder la consulta. Lo anterior sin perjuicio de disposición legal especial que amplíe o disminuya el término aquí previsto.

6.2. RECLAMOS.

Si un titular, sus causahabientes o demás terceros debidamente autorizados considera que la información contenida en las bases de datos de LA LIGA necesita rectificarse, actualizarse, suprimirse, sienta que esta ha incumplido en todo o en parte esta política de protección de datos o las leyes con

respecto al tema o desee revocar total o parcialmente la autorización dada, podrá interponer una solicitud al correo electrónico notificaciones-pqrsd@ligadegobernantesanticorruccion.com y será atendido.

En cualquier caso, dichos escritos deben contar con la información referida en la parte inicial del numeral sexto de la presente política.

Si el reclamo resulta incompleto, se le informará al usuario dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del documento, para que lo subsane en los próximos dos (2) meses. Transcurrido este término, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo y se procederá a su archivo.

Desde el momento en el que el reclamo estuviere completo, este deberá ser resuelto dentro de los siguientes quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que fue recibido. En caso de no poder cumplir este término, LA LIGA informará al solicitante de los motivos de la demora y tendrán ocho (8) días hábiles más para responder el reclamo.

7. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

LA LIGA garantiza el uso de medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad, confidencialidad y reserva a los datos personales y demás información sujeta a tratamiento, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

8. CAMBIO DE POLÍTICAS.

LA LIGA se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta política de tratamiento de datos, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o cumplimiento de sus fines sociales y/o políticos.

Cuando se realice un cambio que implique una modificación sustancial de derechos, deberes, finalidades del tratamiento de datos o identificación del responsable, LA LIGA comunicará a los titulares dichas modificaciones mediante el uso de cualquiera de los siguientes medios: anuncios visibles en su sitio web o comunicados enviados al correo electrónico proporcionado por el titular.

9. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS.

La información contenida en las bases de datos tendrá una vigencia igual al periodo por el que el tratamiento de esta es requerido, o el periodo de vigencia señalado por cláusulas legales o contractuales.

10. VIGENCIA DE ESTAPOLÍTICA

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir de la fecha de su expedición, se divulgará a través de la página web www.ligadegobernantesanticorrupcion.com y estará sujeta a actualizaciones en la medida en que se modifiquen o se dicten nuevas disposiciones legales sobre la materia.